

Resolución de 13 de junio de 2025 del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos relativa a la CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL MEDIO RURAL PARA EL CURSO 2024-2025

De conformidad con lo establecido en la convocatoria del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, de fecha 12 de mayo de 2025, de becas para la realización del programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural para el curso 2024-2025.

Una vez finalizado el proceso de selección y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria para cada una de las becas ofertadas (Anexo II), se acuerda designar como beneficiarios de cada una de las plazas de las prácticas a los/as estudiantes que se relacionan en el Anexo I. Se muestra también el listado de suplentes por orden de prelación y el listado de estudiantes que han renunciado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses; ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

León, a fecha de firma electrónica
LA VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PERMANENTE
Por delegación de la Rectora de 28 de junio de 2024 (BOCyL 04-07-2024)



ANEXO I
Rama: Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingenierías.

PUNTUACION	APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD ASIGNADA
17,73	CLARO MARTÍNEZ	DIANA	AYUNTAMIENTO DE PERANZANES
17,68	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PABLO	AYUNTAMIENTO DE CORULLÓN
17,58	ALFONSO PEREDA	CELIA	RESERVA DE LA BIOSFERA DE BABIA
17,18	DÍEZ PUENTE	EDUARDO	MAINLYLABS SL
16,76	GARCÍA MARTÍNEZ	ALBERTO	CUATRO MIL CEPAS, S.L.
16,71	CANTÓN GÓMEZ	DARÍO	AYUNTAMIENTO DE BOROBIA
16,65	CASTRILLO PÉREZ	ANDREA	TÉCNICO EN GESTIÓN DE RIEGOS (iRiego New Generation S.L.)
16,00	PÉREZ VICENTE	CLARA BEATRIZ	CLÍNICA VETERINARIA NOELIA PÉREZ RIVERO
15,90	FUERTES BURGO	MARIO	Desarrollador de software (iRiego New Generation S.L.)

Rama: Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas.

PUNTUACION	APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD ASIGNADA
18,34	GRIÑÁN MENDOZA	GABRIEL	CENTRO DE DESARROLLO RURAL EL VILLAR
18,15	GONZÁLEZ CANO	DAVID	AYUNTAMIENTO DE ADANERO
18,09	RALLO DOMÍNGUEZ	NATALIA	AYUNTAMIENTO DE VALDERREY
17,65	CELADILLA RAMOS	ERIKA	INSTITUTO DE ESTUDIOS CABREIRESES
17,45	BARRIUSO DE LA FUENTE	REBECA	ASOCIACIÓN CULTURAL VIVE SAYAGO
17,4	ZUNZUNEGUI PACHO	ELISA	AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR
17,24	GARCÍA FERRERAS	MARINA	AYUNTAMIENTO DE GRADEFES
17,17	GARCÍA GUTIÉRREZ	CÁRMEN	FUNDACIÓN RESERVA DE BIOSFERA ALTO BERNESGA
16,99	LESMEs ÁLVAREZ	SARA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY
16,93	MARTÍNEZ MARTÍN	PABLO	ASOCIACIÓN CONSEJO CUENCA DEL RÍO TORIO
16,71	DÍAZ LÓPEZ	ANDREA	Asociación de Empresarios y Comerciantes Geoparque Montañas do Courel
16,64	MATORRA MIGUEL	ALONSO	AYUNTAMIENTO DE MUGA DE SAYAGO
16,52	DÍEZ JUÁREZ	LORENA	FUNDACIÓN RESERVA DE BIOSFERA ALTO BERNESGA
16,33	PÉREZ LÓPEZ	MARÍA TERESA	CASA RIAÑO
15,91	GARCÍA MARTÍN	MARINA	AYUNTAMIENTO DE ROALES DEL PAN



Listado de Suplentes por orden de prelación.

PUNTUACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE
18,14	SILVÁN CABALLERO	JULIÁN **
17,44	GUAJARDO GAGO	ALEJANDRO **
16,87	ANDRADE YUSTI	CAROLINA **
15,86	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CRISTINA *
15,57	ELBOUKHARI BELAAGADE	HANANE *
14,02	SERRANO RODRIGUEZ-PATON	CARLOS *
18,50	HERRERAS GUTIÉRREZ	NOELIA *
18,50	MARTÍNEZ CID	ÁLVARO *
18,01	BESADA VIDAL	MARÍA VICTORIA *
17,92	VEGA VALDÉS	CÁRMEN *
17,60	URDIALES MARTÍN	ADRIANA *
17,48	GIL VELA	CARMEN RISHUANG *
16,68	PÉREZ MALLO	MAFALDA *
16,65	DOMÍNGUEZ CARRASCO	LAURA *

** Estudiantes que, tal y como se establece en la cláusula 6 de la convocatoria, no han podido ser beneficiarios de la práctica en la asignación inicial al no haber disponibilidad para ninguna de las plazas seleccionadas.

* Estudiantes que han sido beneficiarios de esta beca en convocatorias anteriores (cláusula 6 de la Convocatoria).

Listado de estudiantes que han presentado renuncia.

APELLIDOS	NOMBRE
ARANCIO PRIETO	LUCÍA
CES MENÉNDEZ	PABLO
MADORRÁN VÁZQUEZ	ERIK
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	LUCÍA

